



D/ 1435

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19035150

Montevideo, **27 MAY 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Montreal, Canadá, del señor Director del Aeropuerto Internacional de Carrasco, Teniente Coronel (Av.) Miguel Olivera y otros, para participar del "Decimoquinto Simposio y Exposición sobre el Programa de la Organización de Aviación Civil Internacional de viajeros (TRIP)", desde el 25 hasta el 28 de junio de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados, en las citadas reuniones, cuyo objetivo es implementar los programas de facilitación del transporte aéreo y la emisión y control de documentos de viaje en los Estados.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

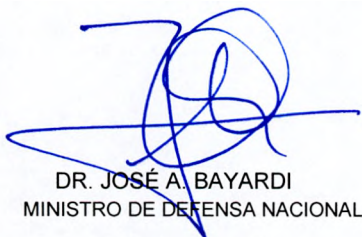
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

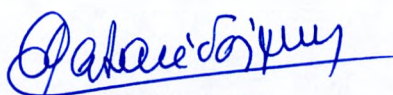
1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Montreal, Canadá, a los señores Director del Aeropuerto Internacional

2019-3-1-0035150-

de Carrasco, Teniente Coronel (Av.) Miguel Olivera, Director del Comité Nacional de Seguridad para la Aviación Civil, Teniente Coronel (Nav.) Roderick Islas, Jefe del Aeropuerto de Laguna del Sauce Mayor (Nav.) Ñancay Graña y a la señora Coordinadora General del Comité Nacional de Facilitación, Teniente 2do. (TP) Doctora Leticia Molinari, para participar del "Decimoquinto Simposio y Exposición sobre el Programa de la Organización de Aviación Civil Internacional de viajeros (TRIP)", desde el 25 hasta el 28 de junio de 2019.-----
2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----



DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DAICDIH
SR/lc

